

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN Dirección Desarrollo Comunitario	
N° DE REGISTRO	617
FECHA ENTRADA	06/10/22
FECHA SALIDA	20/10/22
DEPTO.	OCC

En Renahue N° 3.8, a 05 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecino Renahue N° 28, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de octubre del año 2022
- Horario : inicio 14 hrs término 19 hrs
- Lugar y dirección : Renahue Kilómetro 3.8

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino Renahue:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Felipe Torres P.	[REDACTED]	Felipe Torres
2	Matias Parvicio U.	[REDACTED]	[Firma]
3	Patricia Paredes Z.	[REDACTED]	[Firma]

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón
Recibido : [Firma]
Fecha: 05 OCT 2022

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN
No DE REGISTRO: 5680
FECHA ENTRADA: 05 OCT 2022
FECHA SALIDA: 05 OCT 2022
DIO: DIO50

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl